

FECHA: 01/06/2016

EXPEDIENTE Nº: 5187/2012

ID TÍTULO: 2502752

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Innovación de Procesos y Productos Alimentarios por la Universidad Pública de Navarra
Universidad solicitante	Universidad Pública de Navarra
Universidad/es participante/s	Universidad Pública de Navarra
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Los apartados y aspectos en los que se centran las modificaciones son los siguientes: - Apartado 3. Competencias. Subapartado 3.2 Competencias Transversales. - Apartado 4. Acceso y admisión de alumnos. Subapartado 4.4. Reconocimiento y Transferencia de

créditos. Actualización normativa. - Apartado 5. Planificación de Enseñanzas. Subapartado 5.1.2 Secuencia temporal de las enseñanzas. Cambios de semestre de impartición de materias. Subapartado 5.5. Descripción detallada de las materias. Modificaciones en la asignación de Competencias Transversales y Específicas, Resultados de Aprendizaje y Contenidos en algunas materias. - Apartado 6.1. Profesorado. actualización información profesorado y departamentos que imparten docencia en el Grado. - Apartado 6.2. Se aporta información del personal administrativo de apoyo al título.

3.2 – Competencias transversales

Se simplifica la descripción de las competencias transversales. Se elimina la competencia CT2, Capacidad para la comunicación oral y escrita en lengua inglesa.

4.4 – Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Actualización normativa UPNA sobre reconocimiento de créditos desde titulaciones no universitarias como Grados Superiores de Formación Profesional (GSFP) o de experiencia laboral o profesional.

5.1 – Descripción del plan de estudios

Secuencia temporal de las enseñanzas: En algún caso, se han introducido cambios de semestre de impartición de materias en el subapartado 5.1.2.

5.5 – Módulos, Materias y/o Asignaturas

Subapartado 5.5.1. Materias (nivel 2). Se han modificado alguna de las Competencias Transversales, Específicas, Resultados de Aprendizaje y Contenidos de varias materias. Las modificaciones pueden traducirse en una reasignación o eliminación de alguno de estos aspectos. En concreto se han realizado modificaciones de las Competencias Específicas, Resultados de aprendizaje o Contenidos en las materias Matemáticas, Ámbito alimentario, Composición y análisis de alimentos, Ingeniería de Proceso, Gestión y Control de la Calidad, Innovación empresarial e Innovación de Producto, Proceso y Envase. Los cambios resultantes de la planificación del trabajo de las Competencias Transversales en el Plan de Estudios se han realizado en las materias Matemáticas, Química, Empresa, Estadística, Ambito Alimentario, Composición y Análisis de Alimentos, Gestión y Control de la Calidad, Innovación de Producto, Proceso y Envases Alimentarios.

6.1 – Profesorado

Actualización información referente al personal académico que imparte la docencia en el grado y a la asignación de créditos a los diferentes departamentos (anexo).

6.2 – Otros recursos humanos

Descripción personal administrativo al servicio del Grado en IPPA

Madrid, a 01/06/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo